

38

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INDUSTRIAL DANEC S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIAL DANEC S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de octubre de 1992, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 92.1.1.1.

de 25 NOV 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito, bajo el 191, tomo 24, el 02 de Diciembre de 1992.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 4.443'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5.000'000.000.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 1.300'000.000 mediante capitalización de la reserva facultativa; y, S/. 3.143'000.000 mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- **CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de CINCO MIL MILLONES DE SUERES (S/. 5.000'000.000) dividido en diez millones de acciones ordinarias y nominativas de quinientos sueres cada una, que van numeradas desde el cero cero cero uno a diez millones inclusiva ...".

Quito, 02 de Diciembre de 1992.

Dr. Gonzalo Morle Pérez
SECRETARIO GENERAL

RJ.CAE.
BEdm.
20.11.92
726